

que fue a su cargo de las quatro especies
conotambien las linbraras que pagó diez
taslnatos e fectos de sus que para el
poder del Sr. D. Juan de S. J. pagada =

Zenno del Sr.
D. Juan Liner =
deje chada =

Este ayuntamiento sea visto por pedimento del señor
D. Juan Liner y quinones de corda de esta ciudad en que
dize que del censo que se le ha de hacer de nuevo demiendo el
medio año y por el Informe del contador contra sex
terro y que cumplió fin de junio pasado de proximo
y por el señalamiento en Villanueva de la Serena en
dado = Acordo que el mayor dono de los quinos de
y pague a dho. todos señalamientos D. J. para ello se
despache libranza en forma = dando la fianza que acordada

Zenno de D.
Joseph de Cuero
de pacha da

Este Ayuntamiento sea visto por pedimento de D.
Joseph de Cuero Donce de Leon vecino de esta ciudad como
Padre y legitimo Administrador de las Personas y he
res de sus hijos, en que dize estar se le de biendo media
pension del censo que por esta ciudad se le ha de hacer el
qual pide se le haga pagar y por el Informe del con
tador contra esta se le de biendo dhame dia pension
como Padre y legitimo Administrador de sus hijos y he
rederos y otros de D. Castaluna Sebastian de Jimenez
que cumplió fin de junio proximo pasado y
por el Censo de Sena y suico de
a los Villanueva de la Serena en sen
dado = Acordo que el mayor

